

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

RAFAEL ANDRÉS OTERO ÁVILA

BIÓLOGO ^a - Esp. Pedagogía y Docencia ^b

22/04/2019

Universidad de Córdoba ^a
Fundación Universitaria del Área Andina ^b

Como docente tenemos el compromiso de informar a la institución, a las familias y a la sociedad, sobre los avances y los resultados de los aprendizajes de los alumnos *los cuales se pretenden ser siempre positivos*. Por supuesto, que los mismos aprendices requieren conocer sus “resultados”. La evaluación cumple un papel preponderante para lograr lo anterior; no obstante, para que sea posible habría que otorgarle a este proceso evaluativo un sentido **constructivista** y no *destrutivo* o *sancionatorio*.

Es decir, en palabras del Doctor Miguel Ángel Santos Guerra¹: “La evaluación más que un fenómeno técnico es un fenómeno ético”. Lo cual claramente deja en visto el sentido crítico-analítico - social que debe poseer el docente para la toma de decisiones. Lamentablemente, en muchas ocasiones la evaluación es de carácter sumativa, otorgándole al alcance de los aprendizajes un carácter meramente numérico y en muchas ocasiones inhumanizado; todo lo contrario, al sentido verdadero del proceso evaluativo el cual es de carácter formativo, dirigido a la mejora continua y finalmente a alcanzar las metas propuestas.

Al evaluar un aprendizaje se quiere conocer el estado actual del evaluado con relación a lo que se quiere aprender (teórico-práctico). Si su estado actual no es el esperado por el evaluador, este resultado deberá ser el impulso para diseñar y ejecutar un plan que permita al estudiante alcanzar la meta planteada. Sin embargo, en algunas ocasiones se le da una característica sancionatoria a la evaluación, y aún peor se enfoca en resaltar lo negativo solo para criticar sin construcción alguna, un ejemplo es el examen final que representa el mayor porcentaje de la asignatura y define si se aprueba o reprueba a los estudiantes, lo cual hace caso omiso del proceso de desarrollo enseñanza-aprendizaje y toma la evaluación como un fin y no como un medio. Lo finalmente mencionado puede empañar el concepto real de evaluación para los estudiantes, debido a que se centra en el resultado que estos deben obtener, y no en el cómo. Así, no parece extraño que el estudiante utilice métodos deshonestos para obtener lo que el evaluador desea.

A modo de conclusión, a mi juicio la evaluación del aprendizaje consiste en el análisis constante del proceso de enseñanza-aprendizaje, diseñado y aplicado por el docente o entidad encargada, iniciando por un diagnóstico y que además permite la mejora continua del evaluado (*la evaluación no es el fin es el medio para hacer las cosas mejor y lograr metas propuestas*), bajo una premisa optimista que alude a que el estudiante es capaz de mejorar si se usan las herramientas adecuadas para que lo logre. Así, es indiscutible el que los alumnos alcancen los aprendizajes propuestos, debido a que los esfuerzos se dirigen a la consecución de sus metas.

¹ Conferencia titulada “La evaluación como aprendizaje Santos Guerra”. Consultada el 22/04/2019:
<http://cort.as/w1dP>